

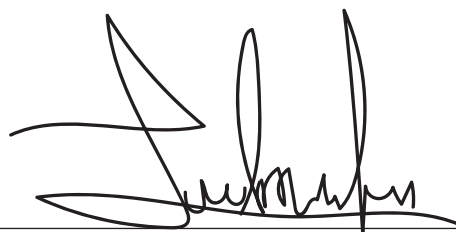


# Departamento de Comunicación Institucional

## Informe de Boletines Informativos

### Febrero Marzo y Abril 2023

- 1 ICF realiza jornada de socialización y revisión de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal 2023 ( fecha 21 de febrero del 2023 )
- 2 Cuadrilla de Protección Realizaron Contra Incendios Forestales en mas 50 Municipios de Honduras ( fecha 21 de marzo del 2023)
- 3 Celebración del Día Internacional de los Bosques ( 21 de marzo 2023 )
- 4 22 de Marzo Dia Mundial del Agua (fecha 22 de marzo del 2023 )
- 5 Inspección de Tala Ilegal en Santa Barbara (18 de abril del 2023 )
- 6 Honduras y la UE avanzan en la implementación del Acuerdo para mejorar la gobernanza forestal y combatir la tala ilegal. ( 20 de Abril del 2023 )
- 7 Refuerzos Por Frenar La Mana Criminal Que Atentan Cotra Nuestros Recursos Ambientales ( 22 de Abril del 2023 )



LURVIN MARIELA FORTÍN





## ICF realiza jornada de socialización y revisión de la Estrategia Nacional de Restauración Forestal 2023

El Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), realiza el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Restauración de Honduras, socializando la misma a través de un taller participativo con representantes de Instituciones de Gobierno, Organizaciones no gubernamentales, Academia, Colegios Profesionales y la Cooperación internacional. El evento se realiza en Tegucigalpa los días 21, 22 y 23 de febrero de 2023.

El cambio climático presenta amplios retos para el sector forestal de Honduras y su atención requiere una coordinación eficaz y coherente entre todos los actores e instituciones involucradas. La Ley Forestal (Decreto 98-2007) considera como prioridad la recuperación de las áreas deforestadas y degradadas, para asegurar la protección de la biodiversidad, agua, suelo y productividad socioeconómica del país.

La Estrategia Nacional de Restauración Forestal (ENR), tiene como objetivo restaurar las áreas forestales degradadas y deforestadas del territorio nacional, procurando la participación de todos o sectores de la sociedad, en contribución al cumplimiento de los compromisos de país al año 2030, que asciende a restaurar 1.3 millones de hectáreas de bosque. La Estrategia se formula con el fin de guiar los procesos de restauración a nivel nacional, como respuesta a una necesidad local y global, un compromiso del Estado de Honduras y un proceso integrado a una iniciativa internacional de gran escala, lo cual, representa oportunidades para que la estrategia cuente con el apoyo institucional, técnico y financiero de los diferentes sectores del país con grandes posibilidades de apoyo externo para su implementación. Las líneas estratégicas de la Estrategia son: 1) Articulación de actores, 2) Gobernanza Forestal, 3) Monitoreo, Reporte y Verificación, 4) Disponibilidad y conservación del material genético e 5) Investigación.

Como resultados de la Estrategia, se espera el empoderamiento de las comunidades rurales en la conservación, manejo y uso sostenible de los bosques, el fortalecimiento de la gobernanza nacional y canalización de los entes internacionales en temas de restauración forestal, generación de oportunidades de empleo, conservación de bosques y recuperación de bosques dentro o fuera de áreas protegidas, microcuencas y zonas en proceso de regeneración natural de bosque, cumplimiento del compromiso de la NDC por 1.3 millones de hectáreas de bosque restaurado, fortalecimiento en la demanda del uso de leña con especies de rápido crecimiento, promoción de la investigación, recuperación del régimen hídricos en las áreas con mayor afectación de sequía, contar con una estructura sólida de reservas de material genético para la conservación y producción de especies forestales, entre muchos otros más.

Con el desarrollo de este taller, se busca la creación y fortalecimiento de sinergias con el sector público, privado y la cooperación internacional para la implementación de la (ENRF) hacia el cumplimiento de metas de restauración del país, e identificar las responsabilidades de ejecución de las líneas de acción de las instituciones competentes del Estado, organizaciones y cooperantes nacionales e internacionales.

El Plan de Gobierno para Refundar Honduras establece que la protección de los recursos naturales es una prioridad nacional y de manera contundente se ha apostado a la defensa de los bosques y a la protección de los bienes comunes que nos ofrecen, la Estrategia de Restauración Forestal apunta a implementar acciones concretas para lograr estos beneficios comunes.





## **CUADRILLAS DE PROTECCIÓN REALIZANDO ACCIONES CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN MÁS DE 50 MUNICIPIOS DE HONDURAS**

El Instituto de Conservación Forestal (ICF), a través del programa de restauración ambiental de la Presidenta Xiomara Castro “Padre Andrés Tamayo”, fortalece las labores de prevención contra incendios forestales bajo la campaña denominada “Contra Incendios ¡Prevención con Acción!”.

Como parte de la prevención, combate y control de incendios forestales, un total de 171 cuadrillas financiadas por el programa Padre Andrés Tamayo, fondos propios y de la cooperación internacional se preparan para entrar en acción en más de 50 municipios, de los cuales los sitios priorizados son los de mayor incidencia a incendios forestales a nivel nacional; a efecto de proteger las áreas protegidas y las microcuencas, que abastecen de agua a las poblaciones como un derecho y medio esencial para la vida; y las más de 215,000 hectáreas reportadas en procesos de restauración forestal.

En administraciones anteriores no existió la voluntad legítima de prevenir y controlar los incendios forestales, por ello el ICF, para atender esta amenaza recurrente, en este 2023 ha aumentado la capacidad de respuesta con la asignación de cuadrillas especializadas en los 15 departamentos con mayor riesgo potencial a incendios forestales. Las 171 cuadrillas generarán más de 1,000 empleos directos, beneficiando indirectamente a una población de alrededor de 6,000 personas.

En las acciones de prevención, donde participan hombres y mujeres, se realizan las actividades, tales como: i) construcción de líneas cortafuego, ii) líneas negras, iii) quemas prescritas, iv) quemas controladas, v) mantenimiento de caminos, vi) construcción de rondas, vii) limpieza de maleza (comaleo), viii) educación ambiental, entre otras; con el fin de reducir al máximo el combustible vegetal en áreas de alto riesgo, esperando disminuir y controlar los incendios forestales y las consecuencias que estos ocasionan. Estas acciones de prevención y combate requieren de un esfuerzo físico y riesgo personal ya que los brigadistas están expuestos a las altas temperaturas, humo, jornadas intensas de trabajo en zonas con pendientes pronunciadas y difícil acceso.

La presidenta de la República Xiomara Castro, durante su discurso de inauguración de la campaña 2023, mencionó que “prevenir es el enfoque y no la reacción tardía”, y durante su intervención el Director Ejecutivo del ICF Luis Edgardo Soliz, agregó que la refundación del país desde el sector forestal, se plantea en un binomio definido hacia la conservación del bosque y las personas; la generación de empleo rural que repunte hacia el beneficio colectivo; destacando sobre la importancia de lograr producir las sinergias entre los actores y programas del sector público, la sociedad civil, incluyendo la responsabilidad del sector privado con el bosque.

Se están dando pasos firmes para saldar la deuda histórica que se tiene con el sector forestal del país, priorizando el bosque como un medio de desarrollo para la Refundación de Honduras.





## Celebración del Día Internacional de los Bosques

Conmemorando el 21 de marzo, “Día Internacional de los Bosques”, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), reconoce y celebra a los bosques por su importancia vital para el desarrollo de la vida humana y el equilibrio de la naturaleza, que tantos beneficios ambientales inigualables nos ofrecen, como es la producción de agua, oxígeno, alimentos, materia prima, regulación del clima, captura de carbono, medios de vida, y muchos otros más.

La Presidenta Xiomara Castro se ha comprometido con la recuperación, defensa y conservación de nuestros bosques, como una prioridad nacional.

El lanzamiento y la implementación del Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo con presencia en al menos 150 municipios, es una muestra legítima de este compromiso. Para el 2023, el ICF avanza en los resultados para restaurar 24 mil hectáreas en zonas de recarga hídrica; siendo estas, 8,000 hectáreas con técnicas de reforestación y 15,000 hectáreas con manejo y protección de regeneración natural del bosque y 1,000 hectáreas mediante el establecimiento de Sistemas Agroforestales Comunitarios, con enfoque en la seguridad alimentaria y aumento de la cobertura boscosa.

El ICF a través del Programa Tamayo, también ha realizado un fuerte trabajo en la campaña de prevención y combate contra incendios forestales 2023, que en conjunto con municipalidades, comunidades, organizaciones civiles, co-manejadores, proyectos de cooperación externa y miembros del CONAPROFOR, se ha contado con más de 500 cuadrillas de protección forestal a nivel nacional. Estas acciones de prevención contra incendios, iniciaron en el pasado mes de noviembre de 2022 y han continuado hasta la fecha; con la llegada de la época seca, las cuadrillas han estado atendiendo y combatiendo incendios forestales, ante los reportes y denuncias que se han realizado para proteger los bosques.

Mediante la implementación del sistema de alerta temprana y los protocolos de atención a incendios forestales, se ha podido dar respuesta inmediata a los incendios forestales, teniendo como resultado a la fecha, una reducción del daño afectado en hectáreas de un 53%, en comparación con la misma fecha en el año 2022. Esta disminución en el área afectada de bosques es una muestra de la



## 22 de Marzo Día Mundial del Agua

Proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1992. El agua representa un elemento muy importante para la vida de los seres humanos, este vital líquido nos sirve para beber, cocinar, limpiar la casa, entre muchos otros beneficios.

En Honduras y principalmente a nivel rural, la principal fuente productora de agua para consumo humano la constituyen las áreas de vocación forestal. En estas se ubican sistemas de abastecimientos que suplen de agua a los pobladores de las comunidades para diferentes propósitos, pero esencialmente, para consumo humano.

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre, a través del Departamento de Cuencas Hidrográficas y Ambiente en conjunto con las 12 Regiones Forestales, han redoblado esfuerzos en las actividades de conservación en base a la creación de fondos de agua por las Juntas Administradoras de Agua, lo que ha permitido a los usuarios del agua de la parte baja de las cuencas hidrográficas invertir conjuntamente en la conservación y restauración de las tierras de las cuencas altas, esto ha sido un exitoso mecanismo para asegurar la mejora de la calidad del agua y en algunos casos, disponer de caudales más fiables.

A la vez se continúa con el proceso de declaratoria como de Zonas de Protección Forestal en cuencas, subcuencas y microcuencas abastecedoras de agua, incorporando elementos que hagan más expeditos los procesos de declaratoria.

En el gobierno de La Presidenta Iris Xiomara Castro de Zelaya se han declarado como Zonas de Protección Forestal 51 microcuencas abastecedoras de agua en un área de 10,179.52 hectáreas, beneficiando a 160,734 habitantes, en 134 comunidades. A la vez se han establecido 8 mecanismos de compensación por bienes y servicios ecosistémicos hídricos (MCBSE) en un área de 967.97 hectáreas, beneficiando a 33,454 habitantes, en 16 comunidades.



efectividad y pronta respuesta de atención ante los incendios forestales, que ha permitido reducir significativamente los daños.

Como parte de las acciones de protección forestal en el tema de plagas, en el año 2023, el ICF ha mantenido bajo vigilancia mediante cuadrillas par el control de brotes de insectos descortezadores 270,790 hectáreas de bosques de coníferas, y oportunamente, se han atendido 83 reportes por el gorgojo descortezador de pino y que según los reportes, solamente se han afectado 16 hectáreas de bosque en todo el país.

Para la vigilancia y protección de áreas protegidas, y atender la demanda de presencia institucional para mejorar el patrullaje y control, se han contratado más de 132 personas, entre guardarecursos comunitarios, paratécnicos, técnicos en áreas protegidas y técnicos forestales. Las intervenciones operativas han tenido lugar en 45 áreas protegidas en los 18 departamentos del país, promoviendo las alianzas de Co-Manejo en 4 áreas protegidas para aumentar la vigilancia y patrullajes en estas áreas. Cabe mencionar que a la fecha al menos 69 acciones de supervisión, vigilancia y patrullajes se han realizado en 8 regiones forestales en 10 áreas protegidas, con un área total bajo vigilancia de 250,000 hectáreas.

Se resalta la importancia de los bosques, y como el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, a través del ICF, ha priorizado proteger las microcuencas abastecedoras de agua para el beneficio de las comunidades, proteger los bosques por riesgo a incendios forestales, plagas y tala ilegal, recuperar áreas degradadas de bosques degradados o deforestados, reducir la deforestación y la tala ilegal del bosque, promover la forestería comunitaria y manejar sostenible las áreas forestales productivas del país para lograr la perpetuidad del bosque.

En este día que se conmemora los bosques, el ICF hace un llamado a la población, a unirse a la protección y restauración de nuestros bosques como fuentes de vida; también, a través de la celebración en el Refugio de Suyapa, la Institución reconoce y agradece el invaluable apoyo y disposición de colaboración a la FAO, al Comando C-9 de las Fuerzas Armadas, a EDEN Project, GOAL Internacional, a la Comisión de Ambiente y Cambio Climático del Congreso Nacional de Honduras y al Comité Ecológico Aldea de Suyapa (COEAS), por su compromiso para la protección de nuestros bosques, en beneficio a la población hondureña.



## INSPECCIÓN DE TALA ILEGAL EN SANTA BÁRBARA

En la lucha contra la tala ilegal del gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, ICF realiza inspección en el sitio La Fortuna, municipio de #Quimistán, Santa Bárbara en coordinación con el III Batallón de Protección Ambiental, la Fiscalía de Quimistán y la DPI. Conforme a los operativos conjuntos se pretende la disminución significativa de estos aprovechamientos ilegales.

Las áreas afectadas amenazan el mayor reservorio natural del recurso hídrico que garantiza el abastecimiento directo e indirecto para más de un millón de habitantes, ya que estas áreas se encuentran en la conectividad del Parque Nacional Cusuco (PANACU), con las áreas protegidas Zona de Reserva El Merendón (Decreto 46-96) y el Parque Nacional Omoa (Decreto 101-2019).

En el sitio se encontró con 2 áreas afectadas, un área fue identificada por árboles cortados hace más de 1 año, en otra área se identificó el corte reciente de árboles de pino y el avance de cultivo de cardamomo. Conforme a los operativos conjuntos se pretende la disminución significativa de estos aprovechamiento ilegales, en este caso, se hizo el levantamiento de la información del área afectada que se encuentra en la conectividad del Parque Nacional Cusuco (PANACU), con las áreas protegidas Zona de Reserva El Merendón (Decreto 46-96) y el Parque Nacional Omoa (Decreto 101-2019), constituyendo para los departamentos de Cortés y Santa Bárbara, el mayor reservorio natural del recurso hídrico que garantiza el abastecimiento directo e indirecto para más de un millón de habitantes que se ubican en los sectores de mayor crecimiento poblacional e industrial de Honduras tales como: Cofradía, Naco, San Pedro Sula, Choloma, Omoa, Quimistán y otros sectores con influencia, conformados por aldeas, caseríos y cascos urbanos.

La protección y preservación ecosistémica del PANACU, debe ser una acción de interés nacional e internacional, dado por su riqueza natural y generación de bienes y servicios.

Se pudo constatar en campo que el objetivo del cambio del uso del suelo mediante los descombro, es una práctica utilizada para el establecimiento de plantaciones de café, cardamomo, agricultura migratoria, apropiación ilegal de tierras, explotación de la fauna local, actividades que se realizan de manera ilegal.

La información levantada, es presentada ante las autoridades competentes, para la toma de acciones.



## **ESFUERZOS POR FRENAR LA MANO CRIMINAL QUE ATENTAN CONTRA NUESTROS RECURSOS AMBIENTALES**

Cumpliendo con el mandato de la Presidenta Xiomara Castro el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF) a través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA) da pasos firmes para frenar manos criminales que atentan con nuestros recursos ambientales.

En Patrullaje y vigilancia contra el delito ambiental, por el Instituto Nacional de Conservación forestal (ICF) en coordinación con Primer Batallón de Protección Ambiental en Campamento, Olancho se encontró:

- Un descombro de bosque de pino, de 3 hectáreas aproximadamente.
- 145 árboles, los cuales ya habían sido retirados del área.
- 350 pies tablares de madera de pino aserrada.

Durante el patrullaje, se requirió a una persona que estaba extrayendo leña del mismo sitio, por suponerla responsable del delito de aprovechamiento y corte ilegal de madera, la cual fue puesta a la orden de las autoridades competentes.





**Instituto Nacional de  
Conservación Forestal**  
Gobierno de la República



**Comité Conjunto de Aplicación  
del AVA FLEGT Honduras-UE**



## NOTA DE PRENSA

**Para publicación inmediata**

Fecha: 20 de abril de 2023

Contacto: ana-mariela.moncada@eeas.europa.eu

### **Honduras y la UE avanzan en la implementación del Acuerdo para mejorar la gobernanza forestal y combatir la tala ilegal**

Evalúan un sistema digital de código QR para reducir en forma concreta la circulación de documentos falsos para la transportación de madera ilegal. Además, anuncian el inicio de un proyecto piloto para mejorar la gestión de los recursos forestales y la trazabilidad de la madera en Honduras, la puesta en marcha de una mesa técnica para tratar la cuestión de la tenencia de la tierra, y la creación de un órgano para hacer frente a la problemática de la tala ilegal.

El día 20 de abril de 2023 tuvo lugar en Tegucigalpa la segunda reunión del Comité Conjunto de Aplicación del Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (FLEGT, por sus siglas en inglés) entre Honduras y la Unión Europea (UE).

El objetivo de este Acuerdo es proporcionar un marco legalmente vinculante para garantizar que toda la madera y productos derivados de la misma, provenientes de Honduras y con destino a la UE y otros mercados, tenga un origen legal.

Durante la reunión, las Partes anunciaron el inicio de un proyecto piloto en bosque de pino en cinco municipios de Honduras (Guiamaca, Talanga, Cedros, Orica, en Francisco Morazán y Campamento, Olancho) que asegure el control efectivo de transporte de la madera mediante un sistema digital de códigos QR. El proyecto también busca modernizar mediante la digitización el proceso de aprobación de los planes de manejo forestal y fortalecer el Sistema de Rastreabilidad de la Madera (SIRMA), lo cual permitirá un mejor seguimiento y control de las explotaciones forestales y de la trazabilidad de la madera.

Además, con el apoyo de la UE, Honduras ha desarrollado una estrategia para involucrar otras instituciones relacionadas con la gobernanza forestal para combatir con mayor energía la tala ilegal, incluyendo las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, el Ministerio Público y la Corte Suprema de Justicia.

Otro de los puntos tratados fue la creación de una mesa técnica para abordar los problemas relacionados con la tenencia de la tierra en Honduras, coordinada por el Instituto de la Propiedad con la participación del Instituto de Conservación Forestal (ICF), Instituto Nacional Agrario (INA) y la





Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). Esta mesa se enfocará en los cinco municipios del proyecto piloto.

Estuvieron presentes en la reunión representantes del sector privado, incluidos pequeños propietarios forestales, y de las organizaciones de sociedad civil y los pueblos indígenas y afrohondureños. La participación de estos actores en el AVA es, de hecho, una de sus condiciones fundamentales, ya que entre otras cosas busca mejorar la gobernanza del sector forestal, especialmente en materia de participación, transparencia y rendición de cuentas. Tanto la parte hondureña como la Unión Europea mostraron su entusiasmo por los avances en la implementación del Acuerdo, que entró en vigor en septiembre de 2022 y que representa un hito muy importante en la lucha por la preservación de los bosques, pues se trata del primer AVA FLEGT firmado con un país latinoamericano. Las dos partes acordaron continuar trabajando juntas para asegurar una implementación efectiva del AVA y alcanzar los objetivos de conservación y desarrollo sostenible.

No menos importante fue el compromiso de la Unión Europea de seguir apoyando a Honduras en la implementación del AVA, tanto financieramente como con la asistencia técnica necesaria. La Unión Europea se ha comprometido a dedicar unos 15 millones de euros durante los primeros años de implementación del AVA.

De acuerdo con el Jefe de la Delegación – EU “El AVA es un hito importante en nuestra cooperación en la lucha contra el tráfico ilegal de madera y la mejora de la gobernanza forestal.

A establecer un sistema de aseguramiento de la legalidad del comercio de la madera en Honduras, el AVA garantiza que los productos de madera cumplen con las leyes y normativas nacionales, lo que a su vez desalienta la tala ilegal y fomenta prácticas de gestión forestal sostenible.

La aplicación de este importante acuerdo requerirá la colaboración de todas las instituciones, y nos congratulamos de ver que algunas de ellas ya forman parte del proceso.

Además, para la implementación del AVA FLEGT, es necesario que el país asegure un buen manejo forestal, que mantenga los bosques del país y que no sean destruidos por la tala ilegal, la deforestación y degradación a causa de los incendios forestales.

Para su parte el Ministro Director Ejecutivo de ICF expresó que: “El desarrollo de sistemas digitales y la modernización del marco jurídico del sector forestal son las primeras prioridades en la aplicación del AVA. Esto conducirá a una simplificación de los procedimientos que rigen el sector, y supondrá un gran impulso para las empresas forestales hondureñas y su competitividad. Concretamente, como primer paso, la digitalización permitirá reducir considerablemente los tiempos de espera para la aprobación de los distintos planes de manejo forestales, aumentando así la eficiencia del sector”. Finalmente, la representante de los pequeños propietarios de bosque destacó que: “El AVA contribuye al comercio de madera de forma legal con eficiencia y, por lo tanto, con mayor rentabilidad para los pequeños propietarios de bosque”.